



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASPIRACIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2021 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>ACTUALIZAR EL COSTO Y FUNDAMENTO JURÍDICO: EXPEDICIÓN DE OFICIO DE HABILITACIÓN O CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No hay actualizaciones ni modificaciones referente a costo y fundamento jurídico al trámite de expedición de oficio de habilitación o constancia de no inhabilitación
ACCIÓN COMPROMETIDA:	<i>EL LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS</i>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los proyectos de las disposiciones se encuentran en la etapa de consolidación

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

LOS TRAMITES ESTÁN VIGENTES DERIVADO A LAS REVISIONES Y ACTUALIZACIONES HECHAS AL DÍA DE HOY

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
N/A	N/A	N/A



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AFIRMACIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

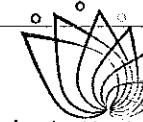
N°	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
1	Publicación del nombramiento del Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de la Contraloría.	Emitir	Se elaboró a petición de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo por cambio de titular anterior, el proyecto de nombramiento del responsable de Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de la Contraloría; encontrándose pendiente su publicación respectiva.
2	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar (Adicionar art. 103 BIS Para establecer que el Reglamento de la Ley establecerá el procedimiento específico que substanciará la Secretaría de la Contraloría para imponer sanciones a licitantes, proveedores, concursantes o postores que infrinjan las disposiciones legales).	Se realizaron a petición de la Consejería Jurídica, los trámites para su publicación oficial, impacto regulatorio ante la cemer con oficio número CEMER/DO/SEAIR/06464/2021 de fecha 14 de julio de 2021. Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda CH/PPP/1814-GH/2021, de fecha 17 de agosto de 2021. Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial tramitada ante la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda oficio número SH/CPI/707/2021, de fecha Lo que se informó a la consejería jurídica oficio número SC/DGJ/628/2021, para que este en aptitud de continuar con la revisión y en su caso, validación del anteproyecto, para someterlo a firma del Gobernador Constitucional del Estado y posteriormente, para trámite respectivo ante el Congreso del Estado de Morelos.
3	Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Reformar (Establecer y regular el procedimiento específico que substanciará la Secretaría de la Contraloría para imponer sanciones a licitantes,	Exención para presentar el manifiesto de impacto regulatorio ante la cemer oficio número CEMER/DO/SEAIR/06466/2021 de fecha 14 de julio de 2021. Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ARBITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

		proveedores, concursantes o postores que infrinjan las disposiciones legales)	y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda CH/PPP/1813-GH/2021, de fecha 17 de agosto 2021. Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial tramitada ante la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda oficio número SH/CPI/696/2021, de fecha 27 de julio de 2021. Lo que se informó a la consejería jurídica oficio número SC/DGJ/627/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, para que este en aptitud de continuar con la revisión y en su caso, validación del anteproyecto, para someterlo a firma del gobernador constitucional del estado y posteriormente, para trámite respectivo ante el congreso del estado de Morelos.
4	Acuerdo de Desregulación Administrativa para el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Emitir	Se elaboró el proyecto respectivo por la dirección general jurídica de la Secretaría de la Contraloría encontrándose pendiente la generación de los trámites necesarios para su validación.
5	Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría	Emitir	Se elaboró el proyecto respectivo por la dirección general jurídica de la Secretaría de la Contraloría encontrándose pendiente la generación de los trámites necesarios para su validación.
6	Lineamientos Generales para la realización del proceso y acto de fiscalización.	Emitir	Actualmente se encuentra concluido, y publicado el 11 de agosto del presente año, en el periódico oficial tierra y libertad número 5975.
7	Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de Control Interno para la Administración del Estado de Morelos.	Se integra y emite como una herramienta que permitirá a la Entidad mantener la armonización, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y el sistema Nacional de Fiscalización, con las disposiciones federales en materia de Control interno.	Se encuentra en proceso de solventación las observaciones realizadas al proyecto por la consejería jurídica oficio número CJ/0390/2021.
8	"Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Morelos", publicado en el periódico "Tierra y Libertad" número 5076 de fecha 20 de marzo del 2013.	abrogar	Se cuenta con el proyecto de decreto respectivo, mismo que ya se encuentra aprobado y validado por la consejería jurídica. Exención para presentar el manifiesto de impacto regulatorio ante la cemer oficio número CEMER/DO/SEAIR/06948/2021 de fecha 06 de septiembre de 2021. Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda CH/PPP/2035-



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AFIRMACIÓN DEL BUHO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

			GH/2021, de fecha 10 de septiembre 2021. Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial tramitada ante la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda oficio número SH/CPI/859/2021-09, de fecha 07 de septiembre de 2021.
9	"Acuerdo por el que se establecen los Elementos, el modelo de Control Interno y la Evaluación al Desempeño de la Administración Pública Estatal" publicado el 04 de junio de 2014 en el periódico "Tierra y Libertad", número 5190 segunda sección.	abrogar	Se estima un avance completo puesto que la acción regulatoria, propuesta depende del cumplimiento de la acción.
10	Acuerdo por el que se establecen la Unidad de Ética e Integridad de la Secretaría de la Contraloría.	Emitir	Se está rediseñando la acción de mejora regulatoria a propuesta de la consejería jurídica, para incluir el objeto de esta acción específica dentro de las atribuciones que a través del anteproyecto de nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, se están adicionando a la S a la Secretaría Técnica en materia de valores, principios y reglas de integridad contenidos en el código de ética vigente. El anteproyecto de nuevo reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría ya fue enviado a la Consejería Jurídica oficio numero SC/739/2021, de fecha 4 de agosto de 2021.
11	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la designación, control y evaluación del desempeño de las Firmas de auditores externos en los Entes Públicos de la Administración Pública del Estado de Morelos.	Emitir	Puesto que la acción regulatoria propuesta, depende del cumplimiento de la acción que se precisa en la fila que antecede.
12	Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Reformar	Se encuentra en proceso de obtención el dictamen de funcionalidad que sobre el particular debe emitir la dirección general de desarrollo organizacional de la secretaria de la administración, el cual ya fu tramitado por la unidad de enlace financiero administrativo de la secretaria de la contraloría. Se cuenta con el proyecto de decreto respectivo, mismo que ya se encuentra aprobado y validado por la consejería jurídica.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AIREACIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

			<p>Exención para presentar el manifiesto de impacto regulatorio ante la cemer oficio número CEMER/DO/SEAIR/06531/2021 de fecha 26 de julio de 2021.</p> <p>Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda CH/PPP/2018-GH/2021, de fecha 08 de septiembre 2021.</p> <p>Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial tramitada ante la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaria de Hacienda oficio número SH/CPI/697/2021-07, de fecha 27 de julio de 2021.</p>
13	Lineamientos para el registro, selección, designación y evaluación de los servicios de auditores externos en la Administración Pública del Estado de Morelos	Emitir	Se encuentra en proceso de revisión el proyecto enviado por la dirección general de Coordinación de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría.
14	Lineamientos para el Ejercicio, Control, Comprobación y Transparencia de los Recursos Recaudados del 2 al Millar provenientes del Derecho establecido en el artículo 108 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, destinados para el servicio de Vigilancia, Inspección y Control de las Leyes en la materia encomiendan a la Secretaría de la contraloría.	Emitir	<p>Se realizaron los trámites para su publicación oficial:</p> <p>Exención para presentar el manifiesto de impacto regulatorio ante la cemer oficio número CEMER/DO/SEAIR/06836/2021 de fecha 31 de agosto de 2021.</p> <p>Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda SC/933/2021, de fecha 25 de agosto 2021, encontrándose pendiente la respuesta.</p> <p>Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial tramitada ante la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda oficio número SH/CPI/824/2021-09, de fecha 02 de septiembre de 2021.</p> <p>Se encuentra pendiente el dictamen de estimación de impacto de estimación de impacto presupuestario favorable del proyecto en cuestión para proceder a la publicación oficial.</p>
15	Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de derechos por servicios de control vehicular y sus accesorios y por conceptos relacionados con el desarrollo sustentable, respecto de los vehículos oficiales del poder ejecutivo estatal que presenten adeudos correspondientes al presente ejercicio	Emitir	Se elaboró el proyecto respectivo en coordinación con la secretaria de movilidad y transporte y la secretaria de desarrollo sustentable, efectuándose lo siguientes trámites para estar en aptitud para proceder a la publicación oficial: Exención para presentar el manifiesto de impacto regulatorio ante la cemer oficio número CEMER/DO/SEAIR/06508/2021 de fecha 20 de julio de 2021.



Fiscal anteriores

MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AFECTACIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

			<p>Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda SHCPP/1603-GH/2021, de fecha 22 de julio 2021.</p> <p>Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial tramitada ante la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaria de Hacienda oficio número SH/CPI/663/2021-07, de fecha 16 de julio de 2021.</p> <p>Opinión favorable de la secretaria de movilidad y transporte contenida en el oficio número SMYT/O.S./063/VII/2021, de fecha 15 de julio de 2021.</p> <p>Encontrándose pendiente de solventar las observaciones que fueron realizadas por la procuraduría fiscal a través del oficio número PF/E/V/2831/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021 con la finalidad de que la Consejería Jurídica valide el proyecto en cuestión para su publicación oficial.</p>
16	<p>Anteproyecto de iniciativa de decreto por el que se retoman los artículos 30, fracción XII y 65, párrafo tercero, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado Libre y Soberano de Morelos</p>	Emitir	<p>Se elaboró el anteproyecto de iniciativa de ley respectivo y se iniciaron a petición de la consejería jurídica, los trámites relativos a la publicación oficial:</p> <p>Exención para presentar el manifiesto de impacto regulatorio ante la cemer oficio número CEMER/DO/SEAIR/06771/2021 de fecha 24 de agosto de 2021.</p> <p>Dictamen de estimación de impacto presupuestario favorable, tramitado ante la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda SHCPP/1817-GH/2021, de fecha 17 de agosto 2021.</p> <p>Exención de pago de derechos por concepto de publicación oficial, tramitada ante la coordinación de política de ingresos de la secretaria de hacienda oficio número SH/CPI/769/2021-08, de fecha 17 de agosto de 2021.</p>

Héctor francisco García Madruga
Titular de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo
Aprobó
Responsable Oficial



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo
Directora General Jurídica
Revisó
Responsable Técnico